

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCU,

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos. atrasado 50.

AÑO XXXI

VIERNES 6 DE JULIO DE 1888

NÚM. 9-547

Sucursal del Banco de España

EN ESTA PLAZA.

Las horas de despacho en las oficinas de esta Sucursal, serán de nueve de la mañana a una de la tarde, ampliándose estas horas hasta las dos únicamente para el servicio de Tesorerías.
Murcia 6 de Julio de 1888.—El Secretario, Joaquín Pérez.

RED TELEFONICA de Murcia

Esta empresa se encarga de la instalación de toda clase de aparatos eléctricos a precios excepcionales.

PARA--RAYOS

á puntas múltiples en 175 pesetas cada uno.

Fuera de la capital el precio será de 200 pesetas cada uno.

Estos precios son de todo coste en edificios particulares. Para torres y chimeneas de fábricas, a precios convencionales.

Catálogos gratis á quien los pida.

CENTRAL Y OFICINAS,

5, PRINCIPE ALFONSO, 5.

5-3

D. BLAS GONZALEZ Y VERA

cirujano dentista

conocido en esta provincia,

ofrece sus servicios en todo cuanto se relaciona con su profesión y mecánica dental: su domicilio, Fonda Universal, cuarto núm. 9, y dentro de breves días en su gabinete permanente, plaza de San Bartolomé, núm. 3, principal.
Opera gratis á los pobres, de 8 á 9 de la mañana.

Consulta gratis de 9 á 11.

8-5

AL PUBLICO

En la CHORICERIA de JUAN BEJARANO e Hijos, Carnicerías, núm. 4, (antigua casa de Soriano), se ha recibido un abundante surtido en los géneros siguientes:

Garbanzos de Castilla, clases superiores á 40, 44, 50, 56 y 64 reales arroba.

Tocino, á 60 céntimos libra (20 cuartos); jamones del país á 88 céntimos (3'50 rs. libra).

Nuevo y superior surtido en salchichón de Vich lomo puro, quesos de bola, Gruyer y mahónés, azúcares, arroces superiores valencianos, completo surtido en sopas catalanas, galletas de varias clases, y extensa y variada colección en conservas de pescados.

Buen surtido en chorizos y demás embutidos de nuestra fábrica de Candelario, jamones Morrincón, Texpear, gallegos y del país.

Surtido en salchichera y ultramarinos.

NO EQUIVOCARSE

CARNICERIAS, 4

6-5

LOS CHORICEROS

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

Carne de ternera, á precios corrientes.

Servicio para enfermos

Tocino del país á 60 céntimos libra.

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del JARABE de JOHNSON, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas.

Depósito general, farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona

ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.
Carbón de pino en jalebones, á 20 rs. quintal.
Leña de serrería, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.

Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.

San Nicolás, 23, tienda de id.

Ceballos, 10, id. id.

Carnicería, 4 y 3, (La Verdad), tienda.

Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.

NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

Cifras terribles.

Ruedan estos días por las Cámaras y los periódicos unos rumores capaces de llenar de espanto á las almas que se interesan algo, por poco que sea, en el porvenir de nuestro país.

Es verdad que las cifras tienen una gran elocuencia. ¡Qué discurso valdrá nunca lo que ellas!

Hace poco más de veinticinco años, en época gloriosa para España; cuando emprendíamos obras públicas en vasta escala, construimos barcos, mandáramos nuestros soldados á Santo Domingo, á Méjico y á Marruecos, prosperaban todas las fuentes de la riqueza, y los servicios administrativos no daban origen á las quejas que hoy, cubría el Estado todos sus gastos con 500 millones de pesetas.

Diez años después, en 1870, á pesar de las resultas de aquellas expediciones militares, y de la inevitable perturbación que en el orden económico representa por el momento toda revolución política, no importaban los gastos del Estado más que 580 millones.

En 1875 los elevaba á 609 el primer presupuesto de la restauración.

En 1880 se exigen al país 762 millones.

En 1885, sube el presupuesto de gastos á 872.

Este año vamos á pagar 896 millones de pesetas.

Las contribuciones directas que se exigen al país, importaban en la época revolucionaria unos 300 millones de pesetas. Ahora importan 655, mucho más del doble.

Para cada 56 contribuyentes, hay un funcionario público que depende del Estado. Sin contar las clases pasivas ni la Guardia civil, ni los cabos y sargentos del ejército. Incluyendo en la cuenta los empleados municipales y provinciales, resulta que cada 24 contribuyentes tienen á su cargo un empleado.

Lo cual no obsta, como dice un apreciable diario republicano de la mañana, para que haya centro ministerial donde aguardan despacho más de 4,000 expedientes.

Ni para que se creen plazas nuevas todos los días, añadimos nosotros.

Ni para que se aumenten los sueldos de las antiguas.

Ni para que se mantengan multitud de organismos administrativos reconocidamente inútiles, ruedas que entorpecen el movimiento en vez de facilitarle.

Conocida es la cifra de las fincas embargadas en España. Pero vamos á descomponerla por provincias y resultará todavía más elocuente.

Hay en la provincia de Albacete 44,611 pequeños contribuyentes. El erario se ha incautado de 23,719 fincas; más de la mitad.

En Cuenca, 72,615 contribuyentes y 64,562 fincas embargadas.

En Guadalajara, 74,200 propietarios y 31,284 fincas embargadas.

En Logroño, 61,462 contribuyentes y 47,133 fincas embargadas.

En Zaragoza, 92,813 propietarios con 76,395 fincas.

—¿Es esto un país, ó una sociedad en liquidación?—pregunta el periódico á quien aludimos antes.

Y la verdad es que no se sabe qué contestar. Que no se atreve uno á decir que esto es un país, porque en realidad no lo parece, y que considerarlo sociedad en liquidación podría ofender á las sociedades que liquidan honorablemente.

Quédese el périto en duda, ó senten cielo cada lector como quiera.

Un solo dato, para que no falte ningún elemento de juicio.

Tenemos en el país un servicio administrativo destinado á llevar las cuentas de todo lo que se gasta y todo lo que se cobra. Es un aparato de todo lo perfecto y acabado que se conoce. No se le escapa una peseta mal percibida ni una peseta mal gastada. ¡Qué lástima que vaya un poco retrasado! Está examinando ahora expedientes de cuentas del año 1814.

JUAN DE ESPAÑA.

(De «El Resumen».)

Dice «El Diario»:

«Por encargo de un amigo tenemos que decir á cierto redactor de LA PAZ que tenga cuidado de no colarse al jugar de ciertos abrazos políticos y al echarles las bendiciones como si fueran bodas.»

—Pues vaya de encargos.—El redactor á que se alude, procura obrar con mucha calma y sin impacientes, tomando antecedentes, para no colarse de personas que suponen enteradas y que no pueden equivocarle. Cuando «Los Provincianos» habló del asunto y de que pronto se celebrarían las bodas, nosotros lo negamos, porque una persona para nosotros muy querida lo desmintió, manifestando á nuestro compañero de redacción, que no tenía la menor noticia de semejante suceso.

Pasaron días y la casualidad hizo que se nos asegurase, por persona que debía saberlo, que entre los del consulado y los del elemento democrático, se habían celebrado algunas conferencias obediendo á órdenes superiores, que habían dado por resultado, en entenderse en la próxima elección de diputados provinciales, habiéndose entre ellos hecho ya el reparto. Esto es lo que hoy por hoy sostenemos interin no se desmienta una versión tomada de personas respetabilísimas, y que ningún interés las mueve á inventar nada que se oponga á la verdad. Y si verdad fuese, es indudable que el encargo aceptado por «El Diario» hueiga, sin que podamos tener la satisfacción de rectificar nuestros juicios.

Nuestra actitud franca y noble, nos releva de toda explicación. Nosotros no aborrecemos á nadie, pero en el terreno político, sentimos, como es natural, mas simpatías por los que nos han dado mayores pruebas de aprecio y consideración. Pero... haya mas seriedad.

La cantidad que adeudan los Ayuntamientos de la provincia á la Diputación por contingente, asciende á dos millones ciento setenta mil pesetas, próximamente.

¡Ocho millones de reales! Pero de esta deuda, equitativamente, se debía rebajar mucho. El contingente se basa sobre los ingresos de los Ayuntamientos y otros datos; pero cuando aquellos no se realizan por causas ajenas á los Ayuntamientos, ¿por qué no había de ser partícipe la Diputación en la baja de los ingresos? De esto nos ha dado no pocas ocasiones de comprenderlo así el Ayuntamiento de Murcia, que ha tenido muchos ingresos escritos, por consumos, pero que no los ha realizado; que ha tenido recargos, pero que ha sufrido moratorias ó condonaciones, y lo que aquí sucede posible es suceda en los demás pueblos.

A nosotros nos dedica hoy unas líneas nuestro colega «El Diario» por un comentario á otras de «Las Provincias». ¿Es que el diario de la calle de la Sociedad no quiere ya nada con el del Plano, y nos dice á nosotros las cosas para que las entienda aquel?

Su certamen, punto de referencia, lo consta, porque lo ha dicho, lo hemos aplaudido y le deseamos todo el éxito posible ó más; pero esto es cuestión distinta de la que se relaciona con el Ministro de Fomento, que nos dijo le había pedido una suscripción, sin duda para conocer las necesidades de la provincia, y á quien se le pide eso y con ese fin, está obligado á exponerlas, sin esperar á que lo hagan los diputados, los senadores, los jefes de partido ni las corporaciones, y en esto estamos conformes con «Las Provincias» que nos dió pie para decirlo.

En «El Diario de Orihuela» se publica un escrito rebatiendo opiniones emitidas por el Sindicato del pimiento en Murcia; respecto de lo que se dice del aceite debemos decir al colega y al autor, que por mas que hay patrocinadores de esa mezcla, que desde luego reconocemos no es nociva, los informes oficiales la han declarado inconveniente y además la real orden de 4 de Enero de 1887 la prohíbe, por lo cual al sostener la prohibición el Sindicato no hace otra cosa que ajustarse á lo dispuesto por las autoridades.

Ni en defensa de D. José María Muñoz ni en la suya, ha contestado «El Diario» al artículo Vanidad de «Las Provincias»; pero «El Noticiero» lo hace extensamente y le recuerda al periódico del Plano entre otras cosas, su fuga en 1885.

En Torrevieja hay «banicos» de «El Torre-vigía», un himno de «El Torre-vigía», una habanera «La Torre vigía» y un cantigo de Torre vigía. Nunca ha despertado aquí tanto interés ningún periódico, y cuidado que en los treinta y tantos años que conocemos la prensa local hemos visto campañas libradas por esta en favor de los intereses generales, y ganadas muchas.

En Almería hay un periódico titulado «La Crónica», y una calle donde estaba la redacción del colega, titulada «De la Crónica».

«La Correspondencia de Totana», aquel periódico que despreciaba un colega local, y que á pesar de eso vive y prospera, lo cual prueba el favor de que debe gozar en la vecina villa, sigue denunciando olvidos de la ley, pues ni allí se exponen al público las cuentas semanales, ni las trimestrales, ni los presupuestos, etc., etc. Veremos si aquel colega local que tenía el encargo de defender al Alcalde de Totana demuestra lo contrario.

Carta de Barcelona.

Julio 3

SUMARIO.—Altos hornos.—Torneles de hierro. Artículos de cocina y menaje.—Ladrillos de carbón.—Tubería de plomo.—Un rato de conversación con las lectoras.—Bronces de arte.—Instrumentos de cirugía.—Fusiles de acero.—Material de ferrocarriles.—Noticias.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío: Continuando con la descripción de la sala segunda y en el primer grupo, es decir, en lo que he llamado talleres de construcciones metalúrgicas, diré á usted que una de las instalaciones más notables, es la de la Société des Laminoirs, Hauts Fourneaux, Forges et Fonderies de la Providence, que tiene su fábrica en De Marchiennes-au-Pont.

El primer alto horno de esta fábrica trabaja desde 1848, y la cantidad de mineral explotado por la Sociedad Minera de Esch en compañía con «La Providence», fué en el último año, de seiscientos cuarenta y dos mil toneladas, habiendo producido, ciento setenta y dos mil toneladas métricas de hierro fundido, ochenta y cuatro mil de hierros finos, y cuatro mil docientas de piezas modeladas.

Esta misma casa, tiene fábrica en Francia, en Rehon y agencias en París, Bruselas y Constantinopla.

En esta Exposición de Barcelona, donde decía un periódico de esta localidad, «La Nación», para que no pierda otro, que se aburra el visitante, hay instalaciones de casas tan insignificantes como las que me ocupan.

Los Sres. Verhaeren y Jager han hecho una instalación muy notable de toneles de hierro, para embarcar, conservar y transportar toda clase de líquidos.

Llamo la atención de los vinicultores españoles, sobre este procedimiento: los toneles de que me ocupo, son tan resistentes, como que están probados á una presión de tres atmósferas; y si para lo que podríamos llamar caldos inofensivos, son de gran utilidad, para el transporte de amoníacos líquidos, bencina, glicerina, sulfuro de carbón, melazas y jarabes, abonos químicos y otros, no tienen rival, puesto que aseguran la mercancía, por cáustica ó volátil que sea.

Aubr é hijo presentan una instalación muy bien combinada, de artículos de cocina y menaje, en hierro batido. La industria no solo ha de producir para las grandes empresas, sino que proveer á los usos generales de la vida, y la casa y la cocina, por mas que esto no sea, no ya poético, sino que literario, tienen una grandísima importancia en la vida real.

Quiero decir con esto, que así como el constructor y el ingeniero tienen mucho que estudiar en la Exposición de Barcelona, la señora de su casa, y hasta la pupilar, tienen algo que aprender en estas galerías, donde solo se aburren los inútiles y los tontos.

Las Ulleras Unidas de Charleroi; hacen una exposición muy notable de ladrillos de carbón prensados. Presentan ladrillos de diez á once kilos, de seis á siete y ladrillos perforados de uno á dos. Los hay hasta cilindricos de doscientos gramos. No presentan combustibles solo para la industria, sino que hasta para el hogar doméstico; y según aseguran los inteligentes, no dan un rendimiento de cenizas que exceda del 7 por 100, y resisten una temperatura de cincuenta centígrados sin desgranarse.

Pero en mi opinión, para lo que este producto, que es de una aplicación mas importante, es para la marina, puesto que, como no producen gas pueden evitar explosiones á bordo.

Dejemos los ladrillos, y para limpiarlos el negro del carbón, vamos á examinar la instalación que la Compañía general «Des Conduites d'Eau» ha hecho en esta misma sala.

Está tan artísticamente presentada, como es posible con esta clase de productos, por los que pasan muchos visitantes sin detenerse; y se explica, porque el que no tenga objeto especial realmente no se distrae mucho, delante de determinada cantidad de tubos de plomo, de diferentes diámetros y calibres.

España conoce los productos de la Compañía general de cañerías de agua. En Barcelona, donde escribo, esta misma empresa ha surtido noventa mil metros en la Sociedad de aguas, y en Santander hizo el acueducto de traída y el depósito de distribución de diez y seis mil metros cúbicos de capacidad. Presenta, aparatos elevadores, material para construcciones mecánicas y calderas, tubería para todos usos, tubos de aletas, termosifones y algo de material para instalaciones de gas.

Esta compañía, suministra aparatos y enseres para muchas fábricas de gas, entre otras para la de Madrid. Si ese periódico tiene lectoras, seguramente el contenido de esta carta, no ha de ser muy distraído para ellas, así es que estoy tentado de interrumpir el orden que me trace, y describir la vitrina de una modista, donde hay, sombreros Ravagás, pamelas Tosca, fichús de escote redondo, á la castellana,—lo que prueba que todavía quedan en Bélgica recuerdos del tiempo que estuvimos allí,—y otras curiosidades de la moda; y realmente veo que he interrumpido lo que podría llamar la solemnidad científica del método, y pido perdón á mis lectoras, pero no he podido irme á la mano, porque después de todo, la industria es femenina, y nada tiene de particular que ante esta consideración, me haya acordado de que no escribo para los hombres de

estudio,—empresa bien difícil dentro de mi ignorancia—sino para un diario que cae en todas manos.

Perdónosme, pues, este paréntesis, y vamos á dar siquiera noticia de las instalaciones mas notables del primer grupo.

La compañía de bronce, hace una instalación elegantísima de objetos de arte. Relojes caprichosos, figuras de adorno, copas, plateam, y cuanto la moda, el arte, y el buen gusto han inventado para la decoración, de las habitaciones, tienen una representación en la instalación de que me ocupo, que merece fijar la atención, de todas las personas de buen gusto.

No está en vitrina, sino formando un elegante escaparate sin cristal de seis metros en cuadro, en que el terciopelo, el bronce y el cristal, recrean la vista y hacen lamentar la pobreza. Demerbe, presenta rails para tranvía y caminos de hierro; Dryefrontt, ha instalado cobres muy notables; Klein, instrumentos de cirugía; Lochet, cañones de fusil en acero; Mathot ó hijo, calderería multitubular; habiendo sacado gran partido para hacer una instalación elegante; la Compañía anónima de Haine, presenta material naval y de caminos de hierro de mucha importancia; la Compañía anónima de Vervetoise, máquinas hiladoras de lana; Vermeiren, aparatos de gas para la calefacción.

No es posible, y el buen sentido de los lectores de ese diario lo reconocerá así, hacer en estas correspondencias, ni una descripción minuciosa de la Exposición, ni menos un catálogo que no tendría interés para nadie; me limito, pues, á llamar la atención, sobre lo que me parece mas notable, bien entendido que mi objeto no es otro, sin ningún género de pretensiones que [dar ligerísima idea de la Exposición Universal de Barcelona.

Sin mas quedo de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

NOTICIAS

En Totana todavía no funciona la Administración Subalterna, pues ni hay Administrador ni local.

Según se desprende de un suelto de «El Diario de Torrevieja», en aquel Ayuntamiento hay conejales que sin ser de la empresa de consumos, se les ve con frecuencia en las oficinas de esta. Malicioso anda el colega.

La velada de anoche en Floridablanca estuvo concurrida y muy agradable en aquel delicioso paseo. La banda de España entretuvo hasta las 11 y media, y el tablao está situado donde mejor se oye la música.

Véase un recorte que tomamos de «El Globo»; ó sea el final de su artículo de fondo del día 29 de Junio:

«Cuando el país, que sufre y llora grandes desgracias, sepa que hace quince años deben las empresas de ferrocarriles más de 25 millones, y no se ha liquidado esta deuda, ni se ha cobrado esa suma por falta de tiempo, perderá la esperanza, si alguna le queda, de que por el camino que vamos consiga su regeneración y su ventura.

Recomendamos eficazmente á todos los padres la suscripción á «El Camaradán», que cuesta 25 céntimos semanales y es el mejor regalo que pueden hacer á sus hijos. Tenemos números demuestra y la convicción de que los padres que quieran la instrucción de sus hijos y que aprendan buenas máximas, de un modo entretenido y grato á sus inteligencias, no dejarán de pedir una suscripción.

Dice «El Torre-vigía»:
«El Excmo. Sr. D. Pascual María Massa, mayordomo de semana de S. M. la Reina Regente y Diputado provincial por Madrid, pasará entre nosotros una corta temporada acompañado de su apreciable esposa, en esta época de baños y días de feria.

Nadie ignora que el Sr. Massa es el que concibió la idea de realizar las obras de nuestro puerto y por tanto el pueblo torrevejense le debe una acogida digna de sus talentos y desvelos porque se lleve á efecto la salvadora obra de nuestra regeneración.

Así cumplirá.»

Ha sido nombrado oficial de primera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia con 3,000 pesetas anuales, D. Vicente Becerra y Lamba, por salida á otro destino de D. José Santiago Martínez, que desempeñaba el cargo.

El joven letrado D. Tomás J. Linares y Pérez, abogado del colegio de Albacete, ha sido nombrado Administrador de la subalterna de Cieza.

Véase la última página.

Madrid 5 de Julio 1888.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto suspendiendo las sesiones de la presente legislatura.

—Otro decidiendo á favor de la administración una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Gerona y el juez de primera instancia de dicha capital.

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo tres indultos.

Consejo de ministros.

El celebrado anoche en la Presidencia fué de larga duración y de escaso interés político, como se supone solamente leyendo la nota oficiosa que se facilitó á la prensa y que fué la siguiente:

«A propuesta del ministro de Ultramar, y en vista de los informes favorables del Consejo de Estado y Tribunal Supremo, los ministros acordaron proponer á S. M. la conmutación de la pena de muerte impuesta á Pío de Arazocena por la inmediata.»

El ministro de Estado dió cuenta de las modificaciones introducidas en el tratado de neutralización del canal de Suez por Francia, Inglaterra y Turquía.

El ministro de Fomento sometió al Consejo varios expedientes relativos á construcción de carreteras.

El Consejo ocupóse después extensamente en el examen de la situación política, económica y militar desde el punto de vista de las discusiones parlamentarias, y del plan general sobre la conducta que el Gobierno habrá de seguir durante el interregno parlamentario.

Aparte de esto, podemos afirmar que una de las cuestiones que más ocuparon la atención de los ministros fué la provisión de altos puestos vacantes.

El primer nombramiento acordado fué el del gobernador civil de Madrid, que recae en el señor Aguilera, cuya candidatura estaba ya aceptada, pues se había hecho la indicación de costumbre á S. M.

Después se trató de la provisión de las subsecretarías de Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia. Los ministros guardaron reserva respecto de este asunto; pero es muy posible que quedaran acordados los nombramientos, siendo los candidatos más probables, ó mejor dicho, casi seguros, los señores Pacheco, Garijo y Calvetón.

Respecto de las direcciones hoy vacantes y de algunas otras de que parece que desean disponer los ministros, se habló bastante citándose muchos nombres.

Para facilitar la combinación se indicó la conveniencia de que pasara algún director al Consejo de Estado; pero como la ley de lo contencioso limita bastante el número de plazas libres, se aplazó toda resolución hasta que estudie los casos concretos el ministro de Ultramar, que conoce á fondo la citada ley y los requisitos necesarios para formar parte del tribunal contencioso.

Acordado el viaje de Su Majestad para el martes próximo, y como han de acompañarla algunos ministros y otros tienen proyectadas expediciones á diferentes provincias, se trató en el Consejo de planear la línea de conducta que ha de seguirse en las cuestiones económicas. Al efecto se acordó desde luego poner en vigor las economías presupuestadas y además hacer un nuevo estudio de los servicios para tratar de introducir otras nuevas.

Algo se habló también de los debates suscitados en las Cámaras ayer, conviniendo con las declaraciones hechas por el señor Moret, de que no hay gravedad ni falta alguna en el asunto de la suscripción abierta para imprimir los proyectos del general Cassola.

Con respecto al asunto concreto de las reformas militares, se convino en plantear por decreto aquellas que, por su índole especial, puedan plantearse así, apesar de la enérgica oposición que con este motivo harán al Gabinete los conservadores.

Un colega de la mañana dice que los ministros hablaron algo del sufragio universal, pero no hemos podido cerciorarnos del grado de verdad que pueda tener esta noticia.

NOTICIAS GENERALES

Estado jugando un muchacho con el fulminante de un cartucho de dinamita en el coro de la iglesia de Pasajes de San Pedro (Vizcaya), hizo aquí explosión, destrozándole tres dedos de una mano.

La detonación ocurrió en el momento en que el templo se hallaba lleno de fieles, entre los cuales produjo el hecho la mayor alarma.

En breve se publicará el Código de comercio para Filipinas.

Anteayer se fugaron de la cárcel de Tarragona ocho presos, todos ellos jóvenes y pájaros de cuenta.

En aguas de Málaga ocurrió anteayer un terrible choque entre dos buques, uno de ellos el vapor austro-húngaro *Zichy*, el cual recibió en la embestida un rudo golpe sobre la banda de babor, que le abrió una ancha brecha en el casco, por la que penetró el agua á torrentes.

El domingo llegó á Vergara el primer tren de viajeros del ferrocarril central de Vizcaya.

Aunque el hecho no despertó en los vrgareses gran entusiasmo, circularon, sin embargo, por la nueva vía unos 800 viajeros.

La Guardia civil ha capturado en la estación de Benicarló, donde se hallaban escondidos en un vagón, á los dos presos que hace pocos días se fugaron del penal de San Agustín de Valencia.

Parece que ha vuelto á quedar nuevamente interrumpida la comunicación entre las Baleares y la Península por el cable entre Ibiza y Jávea.

Ayer tarde juraron el cargo de gentiles hombres de cámara con ejercicio los señores marqués de Oliva, Creus y Fernández de Rodas (don Fernando).

Indicase al gobernador de Baleares, señor Madrid Dávila, para secretario del gobierno de Madrid.

O Reporter, de Lisboa, dice que el día 1.º del actual salió de aquella ciudad con dirección á Mondariz, Pontevedra, el infante don Augusto de Portugal.

Es esperado en Málaga el señor don Francisco Silvela, donde parece que pasará una temporada en la quinta de la Concepción.

Parece que han ocurrido serios desórdenes por cuestión de los consumos en Bullar-Baza (Granada).

En breve será ocupado el artístico monumento nacional de la Cartuja de Jeréz de la Frontera por los reverendos padres de la regla de San Benito, obra benedictina de seminarios apostólicos y colonias agrícolas y penitenciarias.

Ha sido robada la iglesia parroquial de Tagarabuena (León).

Los ladrones, como no han sido habidos, gozan de perfecta libertad.

Haciendo, en la madrugada de ayer, ejercicio de fuego uno de los cuerpos militares de la guarnición de Valladolid, reventó la carabina de un soldado, hiriendo á los dos que á su lado se encontraban de mucha gravedad.

Escriben de Valencia que ha sido robado el almacén de tabacos que la compañía arrendataria posee junto al Ovale del camino del Grao.

Un vecino de Valladolid, para castigar á un hijo suyo, le colgó de los pies en una viga y le propinó tal serie de garrotazos, que la pobre criatura quedó moribunda.

Ha marchado de guarnición á Barcelona una compañía de ingenieros procedente de Cartagena.

Un periódico de la capital de Puerto Rico refiere en los siguientes términos un caso raro:

Juan Brito, joven de doce años de edad, hacía cinco meses que, de resultas de una oftalmía aguda estaba perdiendo poco á poco el ojo derecho por la mucha supuración.

En la noche del 14 de Julio disparóse cerca del joven un triquitraque, del cual se supone salió un pequeño balín ó munición que fué á dar en el cartilago de la oreja derecha de Brito, traspasándola de parte á parte y produciéndole un fuerte dolor y abundante emanación de sangre.

Hoy se encuentra dicho joven completamente curado de la enfermedad del ojo, pues ha pasado la supuración á la

oreja herida y se cree que muy pronto estará completamente sano.

Terminadas las sesiones en las Cámaras, hablaban los políticos, unos acerca de próximas excusiones veraniegas, otros hacían un balance de los trabajos de las Cortes en esta legislatura, que puede darse hoy por terminada.

Las leyes aprobadas durante la legislatura han sido:

Bases para el código civil.

Ratificación de los tratados con Rusia, Italia y Bélgica.

Regulando las concesiones de terrenos para aprovechamiento común y dehesas boyales.

Jurado.

Reembolso á la Península del anticipo de 15 millones de pesetas á las cajas de Cuba.

Rebaja de telegramas para la prensa.

Lotería de Barcelona.

Indemnizaciones de guerra al ayuntamiento de Vitoria.

Anticipo para construir el ferrocarril de Canfranc.

Reforma de varios artículos de la ley de Enjuiciamiento civil.

Administraciones subalternas.

Tesorerías.

Recaudación de contribuciones por el Estado.

Fuerzas de mar y tierra.

Impuesto sobre los alcoholes.

Modificando los aranceles relativos á los alquitranes y petróleos.

Amnistía de los delitos electorales.

Presupuestos de las Antillas y de la Península.

Reforma de lo contencioso administrativo.

Y varios sobre ferrocarriles, carreteras, división de distritos electorales, etc.

Han quedado pendientes los siguientes proyectos:

Código penal.

Reformas militares.

Retrato de fincas embargadas por débitos de contribuciones.

Medidas contra el bandolerismo en Cuba.

Proyecto de ley de empleados.

Timbre.

Ley municipal.

Idem provincial.

Creación del Banco Militar de Préstamos.

Protección al cultivo del rameo.

Patentes de invención.

Pesca fluvial.

Regulando los ascensos en la Armada.

Reformas en el Gobierno de Cuba.

Crédito agrícola.

Ferrocarriles secundarios.

Primas á la exportación del azúcar.

Derecho transitorio á la importación de ganados y carnes.

Reorganización del poder judicial.

Idem del Consejo de Instrucción pública.

Aprobación de cuentas de los ejercicios de 1869 70 y 1870 71.

Empréstito á la Diputación provincial de Madrid para obras públicas.

Derechos pasivos á las viudas y huérfanos de toreros de faros.

Asimilación al ejército de los voluntarios de Cuba.

Y otros muchos sobre ferrocarriles, carreteras, modificación de distritos electorales, etc.

Hay además presentadas gran número de proposiciones de ley, entre las cuales figuran varias pidiendo la imposición de recargo á los alcoholes industriales, impuesto transitorio á la importación del arroz, derogación de la reforma arancelaria y revisión de los tratados de comercio, recargos á los cereales y harinas y otras de interés para la industria y agricultura.

Se abre la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Martos, y se lee y aprueba el acta de la anterior, que es aprobada.

El señor Laserna pregunta al Gobierno qué criterio tiene con respecto á las reformas militares del general Cassola.

El señor Moret contesta que ya ha manifestado diferentes veces, que el Gobierno ha imbuido entre su programa y el del partido liberal dichas reformas, y que respetando las prerrogativas del Parlamento, llevará á cabo por decretos aquella parte de las reformas que no sean de la exclusiva competencia de las Cortes.

Rectifican ambos señores, y el señor Silvela manifiesta su extrañeza por las declaraciones del señor Moret, toda vez

que las reformas militares son materia legislativa, y no de decreto.

Esto, aparte, dice, de que ya el Gobierno lo ha hecho materia legislativa sometiénolo á la sanción del Parlamento.

Con este motivo dice que él y el partido conservador protestan con energía de semejante pretensión, manifestada cuando se van á cerrar las Cortes y sin decir qué derechos se van á respetar.

Califica de imprudencia las declaraciones del señor Moret y dice que ningún proyecto sometido á la sanción del Parlamento puede plantearse por decreto, sin que antes den su opinión sobre ellos las Cortes.

El señor Moret contesta al señor Silvela diciendo que el partido conservador más bien que ayudar al partido liberal á que plantee sus reformas, lo que hace es dificultar su marcha.

Añade que el Gobierno no se propone retirar las reformas militares ni imponerse á las Cortes sino que lo que desea es que valiéndose de los medios constitucionales se lleven á cabo aquellas reformas que hace tiempo reclama el ejército como una de sus mayores necesidades y seguir estudiando los proyectos del general Cassola.

Rectifica el señor Silvela diciendo que si las reformas que se propone realizar el Gobierno son otras distintas que las presentadas á las Cortes, nada tiene que decir; pero que si lo que se quiere hacer es plantear por decreto las que están sometidas al Parlamento, entonces protestará con gran energía de semejante hecho, que no demostraría más que la impotencia del Gobierno para vencer la oposición del Congreso.

Rectifica el señor Moret, manifestando que la teoría sustentada por el señor Silvela arranca de un punto de partida completamente falso, toda vez que si un Gobierno no puede plantear por decreto un proyecto que esté sometido á la aprobación de las Cortes, entonces cuando se disuelven unas Cortes, las siguientes tendrán que aceptar los proyectos que las anteriores tenían pendientes de aprobación, y ya se ha visto que esto no se hace.

Rectifican nuevamente los señores Silvela y Moret.

El señor Orozco hace una pregunta al ministro de la Guerra relacionada con la suscripción abierta para erigir una estatua al teniente Ruiz.

El ministro de la Guerra dice que no tiene noticia concreta sobre este punto.

El señor García Alix pregunta si el Gobierno va á prejulgar las reformas militares que están sometidas al examen del Parlamento.

Contesta el señor Moret que el Gobierno no ha de resolver en un asunto que está aun pendiente de aprobación en el Congreso.

Los señores Gutiérrez de la Vega y Pando intervienen en este debate, recordando al paso el segundo la pregunta que hizo en la sesión de ayer.

El señor Canalejas contesta á una pregunta del señor Pando acerca del porvenir de los maestros de escuela.

El señor Ministro de la Guerra contesta al mismo señor diputado que las autoridades militares no tienen conocimiento de los hechos denunciados por el señor Pando, y que se suponen ocurridos con motivo de la suscripción abierta para regalar una espada al general Cassola.

El general Cassola manifiesta que no ha tenido intervención ninguna en dicho asunto.

Rectifica el señor Pando y los señores Sánchez Bedoya, Baselga y Dabán tercián en este debate.

El señor Cánovas manifiesta que no se pueden aplicar al ejército las mismas disposiciones que al elemento civil, pues hay que tener mucho cuidado para que no se falte á la disciplina militar y para no dar pretexto para ello.

Dice, también, que entiendo no es lícito que, estando pendientes de discusión en las Cortes las reformas militares, los oficiales del ejército no influyan por medio de esa suscripción en la resolución que haya de darse.

El señor Moret contesta, diciendo que ya el señor ministro de la Guerra ha dicho que, según los informes que ha recogido, no se quiere con esa suscripción, ni hacer acto hostil alguno ni manifestación en pró ó en contra de las decisiones del Gobierno y de las Cortes.

Rectifican los señores Cánovas y Moret, así como también el general Cassola, haciendo breves consideraciones los señores Pedregal, Suárez Inclán y Sánchez Bedoya.

El señor Álvarez Mariño reproduce el ruego que hizo hace días sobre el pago de haberes y alcances á la Guardia civil.

Por fin se entra en la orden del día aprobándose el dictamen de la comisión

mixta que entiende en el proyecto de ley de lo contencioso después de breves frases del señor Labra.

Se aprueban sin discusión otros varios dictámenes.

El señor Sagasta, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura del siguiente

Real decreto.

«En uso de la prerrogativa que me corresponde por el art. 32 de la Constitución de la monarquía, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á 4 de Julio de 1888. —María Cristina.—El Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

El señor Martos declara suspendidas las sesiones de Cortes y se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del día 4 de Julio.

Se abrió la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor ministro de Ultramar justificó á su antecesor con la lectura de varios documentos, en contestación á los cargos formulados en sesiones anteriores por el señor arzobispo de Santiago de Cuba, por no habersele dado conocimiento de la real orden de Mayo de 1888, sobre el matrimonio civil en las Antillas. Leyó un documento de Roma, manifestando que Su Santidad no ponía obstáculos á la aplicación de la ley de 1870 en Cuba y Puerto-Rico.

Dijo que el Gobierno, no obstante la declaración de Su Santidad, había llevado á Cuba y Puerto Rico, con la ley del matrimonio civil, el decreto de 9 de Febrero de 1875, que reintegró al matrimonio canónico en todos sus efectos civiles.

Declaró que los católicos tienen el deber de casarse canónicamente, y que es indiscutible el derecho de los que no lo son á invocar los preceptos de la ley del 70.

Rectificaron los señores Arzobispo de Santiago de Cuba y ministro de Ultramar, y el señor duque de Mandas se hizo eco de la noticia dada por los periódicos acerca de la suscripción abierta entre los jefes y oficiales de una parte del ejército para costear una espada al general Cassola.

Examinó el asunto desde sus diferentes puntos de vista, declarando que el más digno de llamar la atención del Gobierno estribaba en la presión que dicha suscripción envolvía para los Cuerpos Colegisladores sobre el planteamiento de las reformas militares presentadas en el Congreso.

El señor ministro de la Guerra convino con el señor duque de Mandas en que dicha manifestación, caso de existir, era ilegal, y que el Gobierno impondría el oportuno correctivo á sus promovedores así que tuviera conocimiento exacto de los hechos á que su señoría se refería.

El señor general Jovellar, en un elegante discurso, que fué objeto de plácemes por toda la Cámara, opinó que dicha suscripción era contraria á la disciplina, y recomendó al Gobierno prudencia y energía para reprimir en sus principios hechos que pudieran traer fatales consecuencias en el porvenir, caso de dejarse sin correctivo hechos de esta índole.

En parecidos términos se expresaron los generales Martínez Campos y Quesada, aludidos como el señor Jovellar, por el señor Lasala, manteniendo la ilegalidad de la tan repetida suscripción, si bien declararon que el señor general Cassola había obrado como digno militar y cumplido caballero al rechazar los propósitos de sus amigos.

Después leyó el señor Sagasta el decreto «suspendiendo las sesiones», y en breves momentos quedó desierto el salón y los pasillos de la alta Cámara.

ULTIMAS IMPRESIONES.

A nuestros lectores de Madrid les anticipamos ayer las siguientes noticias:

El banquete celebrado en casa del marqués de Valdeharrado se considera por la gente política como signo de separación del elemento centralista.

Las murmuraciones y comentarios de la tarde versan sobre esto y sobre el desagrado de los generales ante la tolerancia por la suscripción abierta para

regalar una espada de honor al general Cassola.

La cuestión de altos nombramientos, así civiles como militares, preocupa también en los círculos políticos.

El señor Cuartero irá a la dirección de Agricultura, vacante por dimisión del señor Recio de Ipol.

El señor Gallego Díaz deja la dirección de Obras públicas, a donde irá el señor Arias Miranda, secretario del Congreso.

En sustitución del señor Aguilera va a Hacienda el señor Nieto.

El señor conde de Haro, hijo del difunto duque de Frías, irá de agregado a la legación del Japón con una comisión especial del Gobierno.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina, quedará determinada oficialmente la fecha de viaje de la familia real.

S. M. se hospedará, como el año pasado, en el palacio de Ayete, y los jefes de la real casa en el hotel de don Gonzalo González, en Oñandua.

El ministro designado para acompañar a la familia real es el de Gracia y Justicia, señor Alonso Martínez.

El mismo día que salga la corte se dirigirá a la Granja la infanta doña Isabel.

Dícese que el señor Jimeno de Lerma, gobernador interino que ha sido de Madrid, desde el fallecimiento del señor duque de Frías, profundamente disgustado por la preterición del Gobierno, ha presentado la dimisión del cargo que disfruta en la secretaría del Gobierno civil.

Se hacen vivas gestiones para que la retire.

El señor Jovellar se decía esta tarde que no insiste en su dimisión de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina por altas razones de patriotismo que le enaltecen.

Es muy elogiada la conducta observada por la Cámara alta, que al aprobar su presupuesto, ha querido dar ejemplo de economía introduciendo en su consignación una de 200.000 pesetas.

Positivamente el general Terreros será nombrado director general de ingenieros y el general Polavieja de Administración y Sanidad militar.

La combinación de gobernadores civiles se ultimará en esta semana y comprenderá los gobiernos de Barcelona, Málaga, Pamplona, Oviedo, Baleares y algún otro.

La Reina ha firmado esta mañana un decreto concediendo la gran cruz del mérito naval al contraalmirante de la armada don José Maymó y Roig, que mandaba la escuadra de instrucción cuando S. M. visitó la Exposición de Barcelona.

TELEGRAMAS.

Paris 4.—La vendimia promete ser en general bastante buena en Francia á no sobrevenir contrariedades inesperadas. Verdad es que la abundancia de las lluvias y las tormentas han ocasionado daños en los viñedos de algunas comarcas, pero los perjuicios no afectan al conjunto.

Así se explica que en nuestro mercado de vinos no se nota aumento en los precios y que en los de inferior calidad se advierte más bien tendencia á la baja.

Berlin 4.—El *Nacional Zeitung* consigna que de algunos meses á esta parte el canciller príncipe de Bismarck ha envejecido mucho y se encuentra excesivamente delgado, siendo de absoluta necesidad para su descanso y remedio, la licencia de tres meses que ha obtenido.

Roma 4.—Dice el periódico *La Riforma*, que la concesión del gran collar de Carlos III al Presidente del Gabinete señor Crispi, es una nueva prueba de las cordiales relaciones entre Italia y España, aumentadas con la conclusión del nuevo tratado comercial.

El representante de España, señor conde de Rasón, ha presentado al señor Bertoleviale al coronel Meana, nuevo agregado militar á la embajada española, y á los capitanes de artillería, señores Brull y Torres, que han venido á estudiar la organización del ejército italiano.

Londres 4.—En la Cámara de los Comunes Sir J. Fergusson, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, contestando á una pregunta, dijo, que el Gobierno no había recibido informe alguno acerca del tiempo que Monk-tar Bajá permanecerá en Egipto.

Añadió que no ha ocurrido sobre el particular ningún hecho que haga necesaria la intervención de Inglaterra.

Después continuó el debate del proyecto de ley sobre el gobierno local, ofreciendo éste escaso interés.

Viena 4.—Según noticias de Sofía, el gobierno búlgaro ha encontrado un medio de procurarse algunos recursos en la angustiosa situación porque atraviesa el tesoro de aquel país.

Parece que se ha llegado á un arreglo con un sindicato de banqueros que anticipará fondos en cambio del arrendamiento á su favor del monopolio del tabaco.

Paris 4.—Aunque nada hay todavía decidido sobre el particular, algunos periódicos consideran positiva la celebración de una entrevista en Kissingen, durante el mes de Agosto próximo, del príncipe de Bismarck con el conde de Kalnoky y el señor Crispi.

Se añade que dicha conferencia tendrá por principal objeto tratar sobre la cuestión de Bulgaria y el medio de resolver este asunto, dando satisfacción á los deseos del Gobierno ruso.

Londres 5.—La noticia del día la comunica *El Standard* en un despacho de San Petersburgo.

Dice que se trata del matrimonio del príncipe heredero de Rusia con una de las hermanas del emperador de Alemania.

Añade que el general Pape, que fué á San Petersburgo á notificar el advenimiento de Guillermo II, tenía además la misión de tantear el terreno sobre di-

cho proyecto de matrimonio, el cual ha sido acogido favorablemente por el Czar.

Boletín comercial

Pampliega (Búrgos).—La cosecha de vino no ha de ser tan buena como se creía, porque estando en la cierna cayó un chaparrón de agua y se perdió algo de fruto, pero venía abundante.

La de cereales será buena si nos libramos de las nubes que en los contornos han causado daños.

El tiempo bueno aunque escarcha algo por las mañanas, pero no hace daño hasta ahora.

Los precios apenas si tienen alteración, rigiendo en el mercado de ayer los siguientes:

Trigo superior á 38 rs. fanega; ídem hembrilla á 30; íd. candeal á 35; ídem blanquillo á 35; íd. rojo á 36; íd. á la ga á 35; íd. común á 34; centeno á 21; cebada á 19; yeros de 28 á 30; lentejas á 40; alubias á 60; avena de 13 á 14; garbanzos superiores á 140; íd. regulares á 100; íd. medianos á 90; habas á 40; muelas á 36; harina de primera á 15 rs. arroba; íd. de segunda á 14; íd. de tercera á 13; salvado de primera á 8 rs. arroba; íd. de segunda á 7; íd. de tercera á 6; cascarrilla á 6; echaduras á 13.

Patatas á 3 arroba. Líquidos.—Aceite superior á 44 reales arroba, vino blanco á 12 rs. cántaro, ídem tinto á 8, vinagre á 12, aguardiente anisado á 44, íd., sin anisar á 34, espíritu de 35 grados á 60, íd. de 40 grados á 70, íd. refinado á 90, petróleo á 38 rs. lata de 38 cuartillos.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.000 reales cabeza, novillos de tres años á 800, añosjos y añejas á 300, vacas cotrales á 700, cerdos al destete, de 30 á 80; ídem de seis meses á 300, ídem de un año á 500, ídem de año y medio á 700, ovejas á 34, ídem emparejadas á 60, carneros á 55, corderos de 20 á 40, lanas de 38 á 40 rs. arroba, ídem blanca fina á 42, ídem, íd., hasta á 41, ídem negra fina á 43, ídem, íd., hasta á 40, pieles de cabrito á 36 reales docena, ídem de cordero á 24.

Fozaldez (Valladolid).—Los cereales encalmados y los vinos dan lugar á algunas transacciones, habiéndose vendido 4.385 cántaros clase blanca á 9 rs. y 1.248 de tinto de 7 á 9.

Los precios que rigen al detall por los diferentes artículos son: Trigo común de 40 á 41 rs. fanega; centeno de 17 á 18; cebada de 16 á 17; algarobas de 17 á 18; harina de 1.^a á 16 rs. arroba; íd. de 2.^a á 15; íd. de 3.^a á 13.

Líquidos.—Aceite á 60 rs. cántaro; vino blanco de 7 á 9; íd. tinte de 7 á 9; vinagre blanco de 14 á 15; aguardiente anisado á 32; íd. sin anisar de 16 á 17.

Cuellar (Segovia).—Precios del mercado último:

Trigo de 37 á 38 rs. fanega; íd. común á 30; centeno á 19; cebada á 19; algarobas á 23; avena á 13; garbanzos superiores á 135; íd. regulares á 115; íd. medianos á 70; harina de primera á 15 rs. arroba; íd. de segunda á 13; ídem de tercera á 10; salvado de primera á 18 reales fanega, íd. de segunda á 13; ídem de tercera á 10; íd. cascarrilla á 8.

Patatas á 2'50 rs. arroba. Líquidos.—Aceite á 47 rs. arroba; vino blanco á 8 rs. cántaro; vinagre á 14.

Pontevedra.—Precios de los granos y harinas en el mercado último celebrado en esta capital.

Trigo á 15 rs. el ferrado; centeno á 9 íd. íd.; cebada á 11 íd. íd.; maíz á 12 íd. íd. mijo á 9 íd. íd.; habichuelas blancas á 16 íd. íd.; ídem de color á 14 íd. íd., harina de 1.^a á 18 rs. arroba; ídem de 2.^a á 16 íd. íd.; ídem de 3.^a á 14 íd.

La feria de ganado vacuno estuvo muy concurrida, habiendo gran abundancia del mismo verificándose algunas transacciones, pero no tantas como en la feria anterior.

Hubo algunos compradores que hicieron compras de ganado cebado á precios regulares, con cierta tendencia á la baja, ocasionada por la mucha oferta.

Desde hace unos ocho días tenemos un temporal húmedo impropio de esta estación y en algunos días abundantes lluvias, las cuales dicen los labradores perjudican á los maizales que precisan mucho calor.

El viñedo bueno. Valoria la Buena (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 39 á 41 rs. fanega; centeno á 26 íd. íd.; cebada á 24 íd. íd.; avena á 18 íd. íd.; vino, de 6 3/4 á 7 1/2 reales cántaro.

En la semana que ha terminado, han salido para diferentes puntos 3.500 cántaros.

Buena (Valladolid). La situación de este mercado, es la siguiente: Trigo de 36 á 40 rs. fanega; centeno á 25 íd. íd.; cebada de 18 á 19 íd. íd.; algarobas á 20 íd. íd.; garbanzos á 160 íd. íd.; habas á 50 íd. íd.; alubias á 68 íd. íd.; titos á 30 íd. íd.; yeros á 24 íd. íd.; harina de 1.^a á 17 rs. arroba, ídem de 2.^a á 15 íd. íd.; ídem de 3.^a á 13 íd. íd.; harinilla á 13 íd. íd.; salvadillo á 10 íd. íd.; vino blanco de 8 1/2 á 10 rs. cántaro; ídem íd. añejo de 20 á 640 íd. íd.; ídem dulce de 50 á 70 íd. íd.; ídem tinto de 8 á 9 íd. íd.; vinagre de 15 á 20 íd. íd.; aguardiente anisado de 20 grados á 32 íd. íd.; ídem sin anisar de 18 íd. á 24 íd. íd.; espíritu de vino de 34 íd. á 90 íd. íd.; aceite á 52 rs. arroba.

El tiempo hermoso para el campo y para la trilla. Los trigos, garbanzos y avenas se han mejorado con las lluvias y el temporal fresco.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.	Dineros 25 52
Londres á 8 d/v.	» 1 35
Paris, á 8 d/v.	francos 1 30
Burdeos á 8 d/v.	» 1 75
Marsella á 8 d/v.	» 1 85
Lisboa á 8 d/v.	» 00 00
Hamburgo á 8 d/v.	» 00 00
Génova á 8 d/v.	» 00 00
Habana.	» 00 00
Puerto Rico.	» 00 00
Manila.	» 00 00

Bolsín del día 4

Contado, 00'00.
Fin de mes, 00'00
Próximo, 00'00.
Exterior, 73 95
Amortizable, 86'70
Cubas, 101'40.
Banco de España, 408'50.

Cotización oficial del día 4.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alta.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	71 20	50	»
Ídem íd. pequeños...	71 15	35	»
Ídem íd. fin corriente...	71 40	60	»
Ídem íd. fin próximo...	00 00	»	»
Ídem íd. al 4 por 100 exterior.....	73 95	70	»
Ídem íd. pequeños...	74 00	60	»
Deuda amortizable á 4 por 100.....	86 70	05	»
Ídem íd. pequeños...	86 70	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	101 40	05	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpotas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Ídem íd. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España.....	408 50	150	»
Compañía de Tabacos	103 25	»	»

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Dato	Benef.	PLAZAS	Dato	Benef.
Albacet	0-50	»	Lorca..	0-65	»
Alicoy..	0-15	»	Lugo..	0-25	»
Alicant	0-25	»	Málaga.	0-20	»
Almeriá	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Avila..	0-50	»	Orense.	0-15	»
Badjoz.	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel*	0-15	»	Palenci*	0-25	»
Bejar..	0-25	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao.	0-15	»	Pampl*	0-40	»
Burgos.	0-25	»	Pontev*	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus..	0-15	»
Cádiz..	0-15	»	Salam.*	0-25	»
Cartag.	0-30	»	S. Seb.*	0-15	»
Castell*	0-50	»	Santdr.	0-25	»
C Rea	0-50	»	St* Cruz	»	»
Córdoba	0-25	»	Tenef	1-00	»
Coruña	0-25	»	Santiago.	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segov*.	0-40	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla..	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria..	0-75	»
Gijón..	0-25	»	Tarrag*	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	»	»
Guadl*.	0-50	»	Reina	0-65	»
Haro..	0-25	»	Tornel..	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo.	0-60	»
Huesca	0-25	»	Tudela.	0-50	»
Jaén..	0-25	»	Valenc*.	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad..	0-25	»
Leon..	0-40	»	Vigo..	0-15	»
Lérida.	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Linares	0-10	»	Zamora.	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zaragoz*	0-15	»

El temerario conde de la Unión, general ardiente, pero que carecía de experiencia y conocimiento de sus antecesores, quedó al frente de las tropas.

Su misión fué pelear, y peleó con nobleza, sin descanso, pero sin fruto.

Una granada, dirigida contra el general republicano Dugommier por el capitán de artillería don Benito Ulloa, ocasionó la muerte del jefe francés en la *Montaña negra*. Al día siguiente el conde de la Unión arrastra su ejército sobre las líneas francesas, toma diversas batallas con un arrojo sin igual, avanza casi solo sobre el enemigo, y cae por último atravesado de dos balas al pie de la *Ermida de Bourne*.

Su muerte fué la consecuencia de la derrota.

Esta nueva fatalidad, de cuya culpa se puede librar al gobierno y sí condenar tan solo el funesto destino que nos perseguía, es seguida por otra.

El inexpugnable castillo de Figueras es entregado á los franceses por una traición. ¡Mancha que aun resaltará do quiera que exista la tumba del gobernador Torres!

El historiador Marsillac lo ha dicho comparando la campaña anterior con la presente. *En la una se ve el ingenio luchar contra la fuerza, llevando aquel la palma por último, mientras en la otra no se observa sino una desgracia constante, estrellándose sin cesar en la actividad y audacia del enemigo.*

Folletín

118

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

FOR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATOS

la habitación de la joven. Es un motivo de tristeza, pero al mismo tiempo una prueba de su virtud.

—Leed, leed.

Todos quedaron silenciosos, y el barón leyó estas palabras:

«Señor marqués: Dios ha venido en mi socorro; en este momento huyo y me escapo de esta funesta fortaleza. Ya que habeis tenido la crueldad de robarme de mi casa, de separarme del lado de mi padre, de martirizarme, si no con vuestra presencia, tal vez con un terror futuro, puedo al menos llevarme mi honor ileso, mi nombre sin mancha, lográndos la vergüenza y el desprecio. Desde hoy en adelante pedirá al cielo porque vues-

tros sentimientos sean mas generosos, la que os perdona de todo corazón.

Faustina.»

—¡Ah, mi hija! exclamó Nicanor llorando de alegría y de pesar.

—Ya veremos el modo de encontrarla contestó el barón con entusiasmo. Apuesto á que esta carta ha edificado al señor marqués.

—Al menos, exclamó ésta, ha cubierto mi rostro de vergüenza. Señores, estais vengados. Ahora tened compasión de un hombre que solo ha sacado por trofeo una pierna rota y la burla de toda la corte.

Y al decir esto se alejó del salón arrancándose sendos puñados de pelo.

El cuerpo expedicionario, mandado por el canónigo, quedó sobre el campo de batalla no sabiendo qué partido tomar.

Mientras tanto Faustina era conducida á Betanzos por los celosos padres del monasterio de Montefaro.

CAPITULO XXXV

En el que el novelista hace una pausa, saluda á sus lectores y pide permiso para dar algunas pinceladas históricas.

Si hemos de sea fieles al pensamiento que nos propusimos al escribir esta obra, tenemos que pasar sobre los acontecimientos con extraordinaria rapidez. La vida es un soplo, y es menester

aprovechar las horas, los minutos y los instantes para llenar nuestros deseos.

Debiendo buscar hechos que estén enlazados con los sucesos de nuestra novela, vamos á dar un salto de algunos años. Sis embargo, no somos tan esclavos de las formas, que pretendamos correr un velo durante este período.

Antes hemos sido novelistas más bien que historiadores; ahora seremos historiadores antes que novelistas.

De este modo cumplimos con nuestro pensamiento, el cual no es otro sino presentar las pesquisas más notables del tiempo, tan mal comprendido por unos y tan apasionadamente descrito por otros; en que reinó Carlos IV.

Dejemos á nuestros personajes en una aptitud dramática.

A Faustina sepultada en un convento de monjas.

A Leandro desesperado porque ignora dónde está su joven amada.

Al canónigo lanzando conjuros, pues principia á creer que el diablo tiene parte en todas aquellas desapariciones.

A Nicanor dispuesto á ir al fin del mundo en busca de su hija.

Al barón de Baniel aturrido con aquella nueva peripecia.

Al marqués de Rubí, cojo, disponiéndose á asistir á la cita dada por el misterioso *tío Pedro*.

A la hermosa Josefina de Bougemont esperando por un lado el divorcio y por otro la muerte de su marido.

Después de su viaje de verano a Galicia y al extranjero, pasará el general Casola una corta temporada en esta ciudad.

Anteayer tarde falleció casi de repente un vecino de la Albatania, cuando acababa de llegar de la capital de vender hortaliza, y que, por cierto había ganado real y medio.

Por haber renunciado el cargo nuestro amigo D. Gerardo Vicente y Selgas, ha sido nombrado interventor de la subalterna de Mula, D. Maximiliano Fernández Blaya, con 1.500 pesetas.

En ambos juzgados municipales de esta ciudad están expuestas las listas de los individuos comprendidos entre los que pueden ser jurados, con arreglo a la nueva ley, para que puedan reclamar los que no estén incluidos teniendo derecho.

Por el Gobernador se ha interesado al municipio, se expida certificación de los servicios prestados por los marinos que acudieron al auxilio de los vecinos del pueblo de Alquerías, en la inundación de 24 de Mayo de 1884.

Desde el día de ayer se ha abierto el pago en la Delegación de Hacienda para las clases pasivas de esta provincia, con el 10 por 100 en calderilla.

Se han remitido para su análisis dos muestras de pimienta molida al químico municipal.

La academia de preparación para carreras especiales de D. Antonio Masuti, se ha trasladado a la calle de la Frenera, núm. 40.

El fiscal militar de esta plaza interesa la presentación del soldado Pedro Galindo Agüera.

La función que el domingo tendrá lugar en el Teatro del barrio a beneficio del galán joven D. Enrique Manzano ha tenido el honor de dedicarla a la Sociedad lírico-dramática «Julian Romea».

Ayer publica el «Boletín» el anuncio para la provisión de la plaza de recaudador de contribuciones en el partido de Lorca. Los que opten a ella presentarán sus proposiciones en la Delegación de Hacienda, en término de 8 días. La fianza que se exige es de 71.200 pesetas en metálico ó títulos del 4 por 100.

Esperase en Murcia de paso para Cartagena, á Mr. Bell, inventor del teléfono, el que actualmente encuéntrase en Madrid.

Con el epígrafa de «¡Que escándalo!» dice «La Correspondencia de Totana» que ha sido objeto de nuevas agresiones el local donde están establecidas las oficinas de su periódico, lo cual no es la primera vez que sucede.

Añade que nadie ignora en aquel pueblo, que se le ha amenazado con la partida de la porra, que se ha intentado atropellarle, el establecimiento ó viva fuerza, y hasta se dice públicamente como dejamos expuesto, que á viva fuerza se le arrojaría también de Totana.

Corroborando esto hace unos días, en la madrugada, cuando el pueblo dormía, si puede decirse así, cuando no había ni una persona en la calle, un ruido infernal, una descarga de enormes piedras, cayó sobre las ventanas de la imprenta que puso en conmoción á todos los de la casa, que no acerbaban á explicarse lo que sucedía.

Hecha la fechoría, los criminales huyeron, oyéndose el ruido de los pasos. Al asomarse á la calle ni se vió á nadie ni nada se veía, solo se oían las risas de los operarios de la imprenta de «La Voz», vecino que es del colega atropellado.

D. Antonio Ortiz, ha presentado escrito al Ayuntamiento en solicitud de que se pida el expediente de alineación de la calle de Aljezares, y se confirme la validez del acuerdo tomado en Enero del 84, referente á la línea de la fachada Pontiente de la fonda de Patrón y toda la calle.

Nuestro amigo el conocido escenógrafo D. Manuel Sanmiguel, ha comenzado ya los trabajos pictóricos del Café Imperial de Cartagena, que esperamos sea un dechado de estética y de arte.

Encuéntrase bastante mejorado en la enfermedad que padece, nuestro querido amigo el Sr. D. Joaquín Aguado y Florez, cuyo completo restablecimiento deseamos.

El próximo domingo, á beneficio del Sr. Manzano, habrá función en el Teatro de la sociedad Amigos del Progreso de la calle Cartagena.

El Sr. Agüera, Gobernador que fue de esta provincia, y ahora últimamente subsecretario de Hacienda, ha sido nombrado Gobernador de Madrid, pero no tomará posesión hasta primeros de Agosto, porque le faltan unos días para cumplir los dos años de Hacienda, para tener sus hijos derechos pasivos, que de otro modo no los tendrían.

Anteayer á la una de la tarde, en la carretera de Murcia á Granada, junto á

las eras del Campo Santo (Lorca) fué cogido el niño de 9 años Antonio Gajón García por un carretón que conducía á Lumberas una caldera para una fábrica que ha en construcción, quedando muerto en el acto, sin poderlo evitar los conductores del carro.

Parece que unas de las ruedas pasó por encima de la cabeza de la pobre criatura echándole á tierra la masa encéfálica.

Se encuentra en esta el joven pintor murciano D. Juan Pedro Albacete.

Se habla de un desfalco ocurrido, en una de las dependencias del Ministerio de la Guerra, donde continuamente se manejaban fuertes sumas. Hay quien dice que el cajero ha desaparecido.

Dicen de Torreveja:

«Muchas son las familias que según la busca de casas, se preparan á venir á nuestra fresca villa á gozar de su hermosa temperatura. No se ha de hacer esperar muchos días para que veamos ya entre nosotros á muchos amigos y no amigos deseados de habitar durante el verano á las orillas del mar. El 1.º del corriente, llegó el Coronel retirado residente en Murcia D. Antonio Tuero, que permanecerá larga temporada entre nosotros.

También muy pronto veremos á nuestro apreciable amigo D. Pedro Soto y señora, constante concurrente veraniego y otros muchos amigos que no se harán esperar mucho tiempo. En fin, creemos que la concurrencia en este verano no ha de ser menos que la de los anteriores, á juzgar por lo que vemos y sabemos.»

Una real orden que se ha recibido en las oficinas de Hacienda, dice:

«Terminando en 30 del mes actual el plazo concedido por la ley de 12 de Mayo último, para solicitar las anticipaciones de pago, y el establecido por la instrucción de recaudadores de la misma fecha, para solicitar las domiciliaciones de pago de las cuotas de las contribuciones territorial é industrial, y no constituyéndose hasta 1.º de Julio inmediato las Administraciones subalternas, ni el servicio de recaudación de las expresadas contribuciones; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino se ha dignado disponer que, por lo que respecta al año económico de 1888-89 y á su primer trimestre, se admitan solicitudes de anticipo y de domiciliación en las Administraciones de Contribuciones de las provincias, aunque se trate de cuotas devengadas ó que se considere ampliado hasta el día 20 del próximo mes de Julio, el plazo para admitir so

licitudes con uno y otro objeto, y hasta el 20 de mismo mes, el marcado para realizar, con los beneficios que la ley concede, los anticipos solicitados.»

El Sr. Marqués de Torre-Pacheco, ha solicitado del Ayuntamiento se lleve á efecto el proyecto de alineación de la calle de Azucaque, que fué aprobado en Diciembre de 1882.

Es tal la honradez del obrero de la estación del ferrocarril, D. Ricardo Rillo, que al saber pertenecía á D. José María Navarro un afiler de brillantes que se había encontrado, se presentó en su casa haciendo entrega de él y negándose á recibir ninguna gratificación.

Actos como este, honran á quien los lleva á cabo.

Es probable que pronto tenga lugar en la Audiencia de lo Criminal de Lorca, la vista de la denuncia que pesa sobre «La Correspondencia de Totana» á consecuencia de un artículo que publicó ocupándose de la administración de aquel Sr. Alcalde.

Desde la próxima semana los Tenientes de Alcaldes de Madrid emprenderán una activa campaña contra los establecimientos donde se expendan géneros adulterados.

Aquí no tenemos para eso mas que á los Sres. Diaz y Almela; todavía se están esperando las visitas de los otros Tenientes.

Por las oficinas de la Comandancia militar, sitas en el cuartel de S. Leandro, se cita, para que se presente á la mayor brevedad, al soldado licenciado Lorenzo Baldonado García, con objeto de hacerle entrega de un documento de su pertenencia.

Dice «El Criterio»: «A los pedáneos de la acequia de Caravija, se les ha comunicado el acuerdo del Ayuntamiento en que se prohibe toda parada de agua de dicha acequia que no tenga por objeto regar.» ¿Qué pedáneos serán estos?

Ayer se abrió el pago del cuarto trimestre del año económico actual, de material y personal para los maestros de escuela de Moratalla y Mula.

La Alcaldía de Pacheco ha dado cuenta al Sr. Gobernador de esta provincia, sobre las noticias de enfermedad variolosa que han circulado últimamente; manifestando, que todo cuanto se ha dicho sobre este particular, es exagerado; pues si bien en los primeros días de Mayo regresó de las minas un vecino atacado de dicha enfermedad, y que su

familia se contagió hasta el extremo de haber sido atacada toda ella, compuesta de seis individuos, sin haber fallecido mas que una niña de corta edad, tomó disposiciones y consiguió aislar la enfermedad y la curación de los cinco contagiados.

Que el día 3 del actual, tuvo noticia de que en un partido de aquel término, se había presentado un caso de la misma índole; é inmediatamente se reunió la Junta de Sanidad y acordó se aislaran las casas donde se han presentado las invasiones y las demás medidas consiguientes, entre ellas la de vacunación.

Sea enhorabuena. La apreciable joven cataléptica de la plaza de Sardo, después de mas dos meses de enfermedad, hemos tenido el gusto de saber que ha despertado de su sueño, por lo cual le felicitamos así como á los facultativos que la han visitado.

VARIEDADES.

Charada.

SOLUCION A LA ANTERIOR
A-CR-I-T-E
OTRA

La segunda, un pronombre, la tercera una vocal, prima cuarta animal muy raro en domesticar y el todo en Romea se estrenó tiempo ha.

D. ESPINOSA

(La solución en el número próximo.)

ULTIMA HORA

Madrid 5.

Con motivo del debate que ha puesto fin á las sesiones de las Cámaras, hubo ayer cierta curiosidad por saber si «La Correspondencia Militar» suspendería ó continuaría la suscripción iniciada. El periódico citado publicó anoche, como todos los días, la cifra de las adhesiones al pensamiento y las sumas recogidas.

Ayer dice que ingresaron 714 cuotas, lo que da un total de 5.316.

Como el Senado y el Congreso han dedicado sus últimas horas á oír á varios generales, no faltó anoche quien echase de ver que no había hablado el general López Domínguez.

A los que notan este silencio, debemos preguntarle si no les parece todavía que hay bastante leña en el fuego. El Sr. Puigerver, tiene á un hijo gravemente enfermo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 céntimos línea por tres ó cuatro céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna, lecturas sueltas, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos, adelante.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.
Julio, 31 días.

Domingo	1	8	15	22	29
Lunes	2	9	16	23	30
Martes	3	10	17	24	31
Miércoles	4	11	18	25	
Jueves	5	12	19	26	
Viernes	6	13	20	27	
Sábado	7	14	21	28	
Sábado 7	SALIDA PUESTA.				
Sol	4-43m.		7-26 t.		
Luna	2-34m.		5-12 t.		

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: San Fermín ob., s. Claudio m., s. Odón ob. y s. Lorenzo de Brindis.
Julio.—Mañana en la iglesia de S. Lorenzo, y se aplica por doña Teresa B. n. n. m. misas de medias horas, y en la de Santa Clara por D.ª Antonia Firana de Rodríguez, misas de medias horas.

Anuncios.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

Parsons, Graepel y Sturges (ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

ALMACEN 46 MONTERA 46 DEPOSITO CLAUDIO COELLO, 43 Madrid BOMBAS y demás máquinas. Catálogos gratis y franco. Sucursal en Valladolid; acera de Recoletos, 6.

BAÑOS de S. ANTONIO

CALLE DE LA FUENSANTA Este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores servicio balneario, medicinales y de placer, en hermosas pilas de mármol blanco, á gusto del bañista, á todas horas del día y de la noche. Los baños de San Antonio, situados en el centro de Murcia, son servidos con agua artesiana, de efecto saludable, y reúne la ventaja de ser pura y limpia y no contener materia alguna que perjudique á la higiene.

MELANOGENE tintura excelente de DICQUEMARE Aíná. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de Zoco, número 5.

GRAN DEPÓSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay. PRECIOS SIN COMPETENCIA BAZAR VENECIANO PRÍNCIPE ALFONSO, 16.

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y C.ª. PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS Boulevard Montmartre

80 Cuartos y SALONES de 3 á 15 fr. POR DIA Departamentos PARA FAMILIAS EDIFICIO expresamente construido para Hotel con 75 Habitaciones y Balcones á la Calle Salon LECTURA CALORIFEROS Ascensor sirviendo todos los pisos. TELEFONO. 56, RUE LAFAYETTE, 56

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones á la calle Lafayette, y pasaje Deux-Sieurs. Coches de lujo, de abono, al día y á la hora. Coches de punto. Sala de Baños é Hidroterapia INTERPRETES EN TODAS LENGUAS con preferencia la Española. Gran Salon Comedor, capaz para 120 cubiertos. Pension de Familia al mes y á precio alzado. Biblioteca, Guías, Albums de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos. SENAS de Españoles y Americanos residentes en Paris.

Reunion de Familias distinguidas de España, Cuba, Filipinas, Puerto-Rico, Portugal. — De la America Central; Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Salvador, América del Norte; Méjico. — América del Sur; Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Dominicana, Ecuador, Haití, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela.

LA PREVVISORA

Banco y Compañía de seguros contra el pedrisco y heladas, enfermedades comunes y accidentes personales, muerte de ganados y formación de dotes y empréstitos.

Esta Sociedad está representada por el sub-director de esta provincia D. José María Mestre y Bernabé Su domicilio en la Fonda de Patrón. Siendo esta provincia una de las mas ricas en agricultura, y estar tan plagada de pedriscos y heladas, á ninguna como á esta le conviene fijarse mas en asegurar sus frutos, por medio de la suscripción, para de este modo no ver perdidas sus esperanzas en una sola noche ó en un momento de tormenta. No solamente la garantía de cuatro millones asegurados en el Banco es suficiente, sino lo respetable de las personas que componen el Consejo de administración y su junta.

Imprenta de LA PAZ.

(BOCA.) MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona. El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte. Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías. Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 450 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas. NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultaneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes. (BOCA.)

Las nuevas máquinas para coser NAUMANN Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Príncipe Alfonso, 18